

Fecha: 25-07-2024
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general
Título: Cámara de Diputados inicia discusión sobre uso de celulares en escuelas

Pág.: 4
Cm2: 582,4
VPE: \$ 367.467

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Cámara de Diputados inicia discusión sobre uso de celulares en escuelas

El proyecto de ley plantea la regulación en el uso de dispositivos móviles en las aulas. Se espera que el proyecto vuelva a la Comisión de Educación ante la insistencia de parlamentarios en una prohibición de su uso.

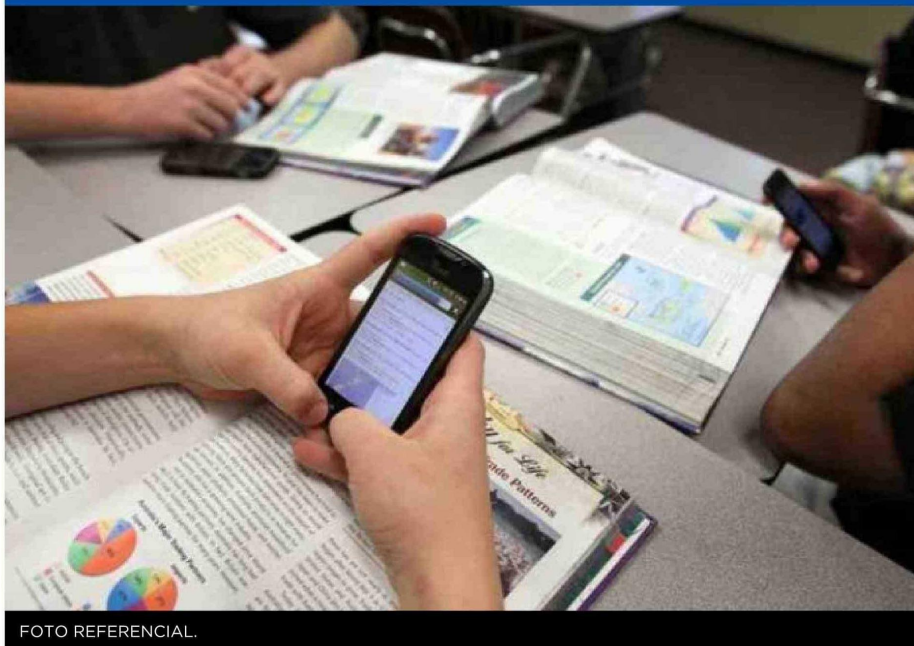


FOTO REFERENCIAL.

El parlamentario señaló que el proyecto dio un giro hacia la regulación, ya que los dispositivos móviles pueden ser una herramienta en el aprendizaje de los estudiantes, siempre con guía del profesor en eventos diseñados para que sean un complemento en la enseñanza.

“Creo que acá hay una discusión que aún no se zanja, una discusión que luego que se vote en la Cámara, va a volver a la Comisión de Educación y veremos cuáles serán los niveles de restricción. Hoy día este proyecto regula, no prohíbe, y tendrá que darse de nuevo la discusión en la Comisión cuando vuelva, porque entiendo que hay diputados que no están dispuestos a votar una regulación”, cerró.

HERRAMIENTA

Consultada sobre el tema, la presidenta del Comunal Castro del Colegio de Profesores, Isabel Calderón, señaló que es un tema relevante para los profesores. Agregó que desde su mirada, dispositivos como teléfonos celulares y tablet pueden llegar a ser una herramienta durante el proceso de aprendizaje, pero deben existir ciertas restricciones en su uso, ya que en la forma en que son utilizados hoy por niños y jóvenes puede convertirse en un enemigo dentro de las salas de clases.

“Hoy día es una herramienta de trabajo, que si fuera bien utilizada sería muy útil para la educación, desgraciadamente no existe una regulación en el uso de los celulares en las unidades educativas. Hoy día está normado en cada reglamento interno, pero no está siendo respetado. Como profesores hemos insistido en su uso correcto, esto significa que si un determinado profesor lo estima conveniente corresponde, porque está dentro de la planes y programa, pero vemos con gran preocupación que aumentan los casos de bullying que realizan algunos estudiantes en las mismas escuelas. Ese tipo de conductas hace que estemos en este punto de la discusión”, expresó.

Aquí recordó que si bien los padres los usan para comunicarse con sus hijos, el mal uso tiene un impacto al interior de las aulas, como distractor o para el acoso entre compañeros. *“Me parece correcta la discusión, pero basado en la realidad (...) En muchos establecimientos de Castro está regulado en el reglamento interno, cuando el papá matricula, el tema es que no está normado, por lo que no está siendo respetado. Si hubiera una correcta norma el teléfono no sería un problema en la educación”, cerró.*

Este miércoles se inició la discusión en la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley que busca regular el uso de los teléfonos celulares y tablet al interior de los establecimientos educacionales.

La iniciativa fue despachada desde la Comisión de Educación para su discusión en general, y si bien inicialmente se planteó una norma para prohibir su uso en las salas de clases, indicaciones durante su discusión en particular modificaron el proyecto hacia la regulación de su uso.

Ya en marzo de este año, el Ministerio de Educación, a través de su Centro de Innovación (CIM), presentó un documento con una orientación para el uso de los dispositivos según las diferentes etapas del desarrollo de los estudiantes para las comunidades educativas.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, los niños, niñas y adolescentes (NNA), deben ser expuestos de manera gradual al uso de celulares. De 2 a 4 años, ya podrían acceder a

una hora de pantalla a la semana y luego de los 5 años podrían aumentar, pero bajo supervisión de un adulto que pueda interactuar y supervisar el uso del celular. Mientras que, de los 12 a 17 años se considera que los jóvenes cuentan con mayor criterio para procesar la información.

PROYECTO

Consultado sobre el tema, el diputado por la zona, Alejandro Bernal, señaló que este miércoles comenzó la discusión del proyecto en sala y se espera que en dos semanas más sea votado.

“Esta ley cambió, era un proyecto de ley que buscaba prohibir y hoy día lo que hace esta ley es regular el uso de celulares en colegios, no es un proyecto prohibitivo. Ahora, a mi modo de ver, me parece que lo que hay que buscar es que en edades escolares tempranas, pre básica, segundo, tercero básico, se prohíba el uso del celular en salas de clases porque efectivamente es un distractor y luego habrá que poner todas las condiciones, dependiendo del colegio, para ir generando regulaciones respecto a niveles más adolescentes”, dijo.